

Universidad Paccioli de Córdoba

OTORGA A :



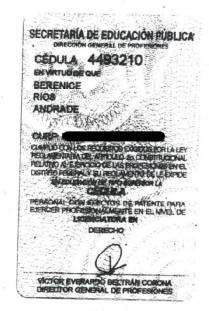
RECTORA

MTRA. TERESITA MONLUÍ FERNÁNDEZ

El presente Título fue	expedido en favor d Berenice Ríos Andra	
Quien cursó los estud		- Control of the cont
Li	cenciatura en De	precho
y aprobó conforme	Tesis	
el día <u>10</u> de _	Febrero de	2005
nuedó registrado en e	el libro No2	2 Foja No. <u>011</u>
l. Córdoba, Ver., _ 1	5 de Febrer	ro de <u>2005</u>
DIRECCIO	ARIA DE EDUCA	E PROFESIONES
Orados Ac Dajo el nú Ecédula No.	o de Títulos P adémicos mero 44 F. all de 1	
ğ	77.	So autentica con fondamento en el artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la foja No. 2645 del libro No. 2645
5	Méx Méx Méx Mex Mex Mex Mex Mex	RESPONSABLE DE CERTIFICACIÓN ESCOLAR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR S. E. P. PICARDO FABIÁN HERNÁNDEZ GARDUÑO

08-1357-3





INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*,72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.**